

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUCASPC COMPANY S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas treinta minutos del día 05 de Abril de dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudadela Miraflores entre la calle 6ta y 7ma, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía LUCASPC COMPANY S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** Johnny Fernández, como propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias; y, **b)** Tatiana León Torres, como propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias

Instalación de la Junta. -

Por decisión unánime de los presentes, actúa como Presidenta Ad-Hoc la señorita Karla Paredes, y actúa como Secretario el señor Johnny Fernandez, Gerente General de la Sociedad.

El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta Ad-Hoc de la Junta. Como los concurrentes constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Día. -

- a) Conocer y resolver sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético, debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma;
- b) Conocer y resolver acerca del informe de la Administración y del Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
- c) Conocer y resolver respecto de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017;
- d) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;

- e) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;
- f) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los puntos anteriores.

Se deja constancia que todos los documentos e informes necesarios para ser conocidos en esta junta fueron puestos a consideración de los accionistas con la debida antelación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

La Presidenta Ad-Hoc de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO. -

Se conoce, en primer término, sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma, para lo cual toma la palabra el señor Johnny Fernandez y mociona que por cuanto se tratarán temas confidenciales en la presente junta, se obvie la grabación de la misma en medio magnético.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía deciden por unanimidad no grabar la junta en medio magnético, debido a que habrá temas confidenciales que serán tratados.

SEGUNDO PUNTO. -

Como segundo punto, la Junta pasa a conocer y resolver acerca de los informes de la administración y del comisario, respecto al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2017, para lo cual, el señor Johnny Fernandez toma la palabra y mociona que se aprueben los informes previamente mencionados.

Resolución. -

La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar con la unanimidad de los votos el balance general, el de comprobación, la cuenta de pérdidas y ganancias, y más cuentas de la sociedad.

TERCER PUNTO. -

Finalmente, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2018; para lo cual, toma la palabra el señor Johnny Fernández y mociona que se elija al Ing. Fulton Quichimbo para dicho cargo.

Resolución. -

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad elegir al Ing. Fulton Quichimbo para que ejerza el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta; la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.



Johnny Fernández
Secretario - Accionista- Gerente General



Karla Paredes
Presidenta Ad-Hoc



Tatiana León Torres
(Accionista)